



XXVIII REUNIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y DE EXTENSIÓN

2, 3 Y 4 DE AGOSTO - 2023

ISBN 978-987-3619-92-2



Campus
Sargento Cabral
(Corrientes - Arg)

ISBN 978-987-3619-92-2



9 789873 619922

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Agrarias
XXVIII Reunión de Comunicaciones Científicas, Técnicas y de
Extensión: agosto 2023. – 1a edición especial – Corrientes:
Universidad Nacional del Nordeste.
Facultad de Ciencia Agrarias, 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-92-2

1. Comunicación Científica. 2. Proyectos de Investigación.
I, Título CDD 601

Autoridades

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

RECTOR:

Prof. Omar Larroza

VICERRECTOR:

Ing. José Leandro Bastera

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNNE

DECANO:

Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI

VICEDECANO:

Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS

SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA:

Ing. Agr. José Alejandro SÁNCHEZ

SECRETARIA ACADÉMICA:

E.E. (Dra.) Laura Itatí GIMENEZ

SUBSECRETARIA ACADÉMICA:

Ing. (Mgter) Claudia R. SCREPNIK

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

Ing. Agr. (Dr.) Humberto Carlos DALURZO

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES:

Ing. Agr. (Dra.) María Esperanza SARTOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA:

Cra. Lisa María DEL VALLE





HUMEDALES DE CORRIENTES... 50 AÑOS DESPUÉS

JUAN JOSÉ NEIFF

Los humedales cubren la quinta parte de la superficie de Corrientes, aunque esta superficie puede variar entre 5 y 35% en años extremadamente secos y en condición de anegamiento extremo. Su biota pertenece al Dominio Amazónico, y es de origen fluvial, con más de 1600 especies de plantas vasculares registradas, unas 600 especies de algas y la tercera parte de las aves de Argentina. Hasta fines de los sesenta los humedales, en todo el mundo, fueron convertidos a la agricultura y otras prácticas por no ser tierras aptas para plantaciones. En 1971 los Observadores de aves generaron la Convención de Ramsar en Iran para revertir el proceso. Argentina se adhirió a la Convención de Ramsar por ley 23919, y su ratificatoria: ley 25335, y hoy cuenta con Sitios Ramsar que totalizan 57.000 Km². Desde entonces, se ha producido una valorización creciente de los humedales merced al conocimiento científico, y a la aplicación de buenas prácticas de manejo de los recursos naturales. Actividades como la ganadería, algunas formas de agricultura y las forestaciones en gran parte se encuentran certificadas con normas internacionales en razón que cumplen con las normativas ambientales y sociales más exigentes. Se han dado numerosas definiciones para los “humedales” en razón de la multiplicidad de paisajes que comprende este término (lagos, ríos, esteros, bañados, salinas...), a la variabilidad espacial y temporal que pueden tener y, también según se trate de humedales naturales, o contruidos (embalses, arrozales, piletas de tratamiento cloacal...). Desde la perspectiva ecológica, *“Humedales son sistemas en los que, la presencia espacial y temporal de una lámina de agua variable causa flujos biogeoquímicos característicos, suelos con acentuado hidromorfismo, y una biota cuya estructura y dinámica está adaptada a la amplia variabilidad del agua. Son sistemas con creciente complejidad en función de la variabilidad hidrológica y la extensión que ocupan.”* (Neiff et al. 1994). La provincia de Corrientes se encuentra entre las que posee mayor superficie de áreas de conservación y está entre las que mejor han preservado sus humedales, bosques nativos y sus cursos y cuerpos de agua, a pesar de tener extensas áreas de cultivos, producción ganadera y una creciente actividad vinculada al turismo natural. Corrientes tiene 15.000 Km² de humedales en condición de Reservas naturales, parques y Areas de Alto Valor de Conservación, públicas y privadas. La provincia de Corrientes consagró la importancia de los humedales en la ley 6548 que determina la creación del inventario de humedales de su territorio. En la presentación se comparten algunos conceptos e ideas que promueven el manejo sostenible de los humedales, incluyendo su valor como indicadores de las prácticas productivas que se realizan en las lomas, el uso del fuego y del ganado como prácticas de manejo que se realizan, al menos desde el siglo XVII y la necesidad del cuidado responsable de los humedales para las generaciones venideras. Cincuenta años después de la Convención de Ramsar, en Corrientes se demuestra que los humedales no están en peligro cuando se respetan las leyes de la naturaleza.